10 Agosto 2014

# Bases Corrida familiar F.S.V.

## Objetivo:

Conmemorar a través de esta actividad recreacional y familiar el aniversario de la Faenadora San Vicente con toda la Comunidad.

## Organiza:

Ilustre Municipalidad de San Vicente.
Departamento de Mantenimiento Faenadora San Vicente
Somos Vecinos.
Agrosuper.

## Colaboran:

Faenadora San Vicente.
IST.
Caja Los Andes.
Carabineros de San Vicente.
Bomberos.

## APOYO LOGISTICO:

Se contará con el apoyo logístico de carabineros y bomberos los que guiaran y resguardaran el orden y el desarrollo de la corrida familiar aniversario F.S.V.

## Inscripciones:

Estas serán gratuitas y a los 1000 primeros inscritos se les regalara una polera oficial de la corrida.

## Lugar de inscripción:

- Pasillo interior Faenadora San Vicente

10 Agosto 2014

- Vía online en las siguientes paginas.
  www.municipalidadsanvicente.cl
  www.corre.cl

## Fecha de inscripción:

**A partir del día 09 de Julio. Finalizando las inscripciones el día 01 de Agosto 2014.**

## Entrega de implementos:

Esta se realizará el día 10 Agosto desde las 08:30 a 09:30. En plaza de armas de San Vicente de Tagua Tagua, donde se entregara kit oficial (polera, número). Presentando la cédula de identidad.

Se podrán retirar elementos de otro competidor con un poder simple el que contenga la fotocopia de carnet de identidad.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

## Horario de partida:

| | |
|---|---|
| 10:30 hrs | recorrido 2k familiar recreativo. |
| 10:45 hrs | recorrido 5 k |
| 11:00 hrs | recorrido 10 k |

Un vehículo de la organización irá al final de cada circuito como cierre recogiendo a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera.

## Distancias:

Los **2 K** Tendrán un circuito determinado
Los **5 K** Tendrán un giro en U a los 2.5 km con puesto de control.
Los **10 K** Tendrán un giro en U a los 5 kms con puesto control.

Estos trazados estarán disponibles en página web y en bases de la competencia.

La organización dispondrá de ambulancias, carros de rescates con paramédicos para los deportistas en cada corrida. Y en la zona de partida y meta habrá una zona de primeros auxilios.

10 Agosto 2014

# Recorridos:

Los recorridos serán indicados en planos en forma clara e instructiva, se deben cumplir en forma correcta y obligatoria, los cuales serán supervisados por jueces y monitores. Todo corredor que no cumpla será sancionado y suspendido de la carrera.

Todos los circuitos, (2K, 5K y10K) no se encuentran certificados, de manera que son distancias aproximadas.

# Hidratación:

Se habilitaran puestos de hidratación en el recorrido y llegada a la meta, donde se dispondrá de agua y frutas.

# Guardarropía:

**La organización NO contará con servicio de guardarropía.**

# Categorías:

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los atletas menores de 18 años, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por uno de los padres.

**Categoría 10K**

16-29

30-39

40-49

50 y más.

Capacidades Distintas.

No se permitirán cambios para las distancias indicadas en la solicitud de inscripción.

# Premiación y estímulos:

Se premiaran los siguientes lugares:

| | | |
|---|---|---|
| Primer lugar | : damas y varones | trofeo, medalla y estimulo. |
| Segundo lugar | : damas y varones | medalla y estimulo. |
| Tercer lugar | : damas y varones | medalla y estimulo |

**Estos serán solo para la categorías 10K.**

Todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles, fijados en la largada, ruta y/o en la Meta. Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las

conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

## Ganadores:

La ceremonia de premiación de los ganadores, se realizará en la zona de llegada, entregándose los estímulos correspondientes a los tres primeros atletas de la clasificación masculina y femenina del evento categorías 10K. Dicha premiación será la única que se llevará a cabo inmediatamente después del arribo del último competidor y una vez que se hayan revisado las marcas realizadas por los atletas ganadores, conforme al cronómetro electrónico oficial. **Será obligación esencial de los atletas que recibirán los trofeos presentarse a la ceremonia de premiación con LA POLERA OFICIAL DEL EVENTO.**

## Sorteos:

Después de terminada la carrera de los 10K, se sortearan premios y estímulos entre todos los participantes de acuerdo a su número de inscripción.

## Obligaciones de los competidores:

Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, substancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Será motivo de DESCALIFICACION engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces y personal de Organización.

También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándosela Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento.

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la Organización de impedir su participación en el evento.

Todo participante debe estar inscrito por los medios que la organización a dispuesto.
Todo participante que reciba polera oficial debe usarla durante todo el desarrollo de la corrida en forma obligatoria.
Todo atleta deberá llevar visible en su pecho el número de competencia en todo momento y hasta el final de la corrida.

10 Agosto 2014

## Reclamos:

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos siguientes a la participación del competidor, en forma verbal por el atleta al Director de la Prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en última instancia.

## Vehículos en el recorrido

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo. De ser así la organización podrá ordenar a Carabineros de Chile que éstos sean retirados de los circuitos para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

## Condición de participación

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "2° Corrida Familiar Aniversario FSV". **Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.**

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.
Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en esta corrida.

## La organización:

Se reserva el derecho de modificar el reglamento en cualquier momento, así como también el derecho de admisión dentro del evento.

10 Agosto 2014

# Planos de la competencia.

10 Agosto 2014

10 Agosto 2014